

Guayaquil, marzo 05 del 2020

Señores  
Accionistas  
MIPC S.A.  
Ciudad.

### INFORME DE GERENCIA GENERAL

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, referente al informe anual de Gerencia General de **MIPC S.A.**, pongo en consideración el siguiente informe, así como los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

#### OPERACIONES

Les manifiesto que la empresa en este año no tiene resultados positivos por cuanto nuestros ingresos no cubren los gastos de operación y de administración, por lo que la empresa recientemente fue constituida, lo que nos impulsa a crecer para el nuevo año, fomentar nuestras actividades que corresponde y mantener un negocio un negocio en marcha de esta magnitud.

#### PATRIMONIO

La empresa tiene un Capital suscrito y autorizado de US\$ 800,00 El total del Patrimonio neto incluyendo las reservas se establece en US\$ 49.729,02

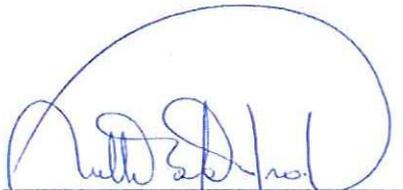
#### CONTROL CONTABLE LEGAL

Los Estados Financieros de **MIPC S.A.** terminados al 31 de Diciembre de 2019, se presentan razonables y han sido preparados de acuerdo Normas Internacionales de Institución Financiera (NIIF), así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes.

Se espera que el posicionamiento de la compañía en el sector se fortalezca, para cumplir con los presupuestos y flujos de cajas, y lograr los proyectos que tenga la empresa para el 2020, por lo cual el objetivo es obtener los ingresos necesarios que cubren los gastos operativos y costos financieros y poder mantenernos como una empresa en marcha.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos del año 2019.

Atentamente,



**BRITO ANDRADE MILTON**  
**GERENTE GENERAL**  
**CI: 091102233-3**